

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895

Jueves 31 de Octubre

PRECIOS DE ABONO

PTAS. CTS.

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.



Los temporales en Cuba

En Vuelta Abajo

De los periódicos del Pinar del Rio tomamos las principales noticias sobre los estragos causados en aquella provincia por el último temporal:

«El telegrafo.—Para restablecer la comunicación telegráfica por la línea del ferrocarril del Oeste empleó la empresa cerca de 200 jornaleros.

Guane.—En este término municipal no hubo que lamentar desgracias personales, gracias á las medidas que se tomaron oportunamente. En la casa Ayuntamiento y el casino fueron recogidas unas 200 personas que vivían al lado de los ríos.

Las pérdidas sufridas son de bastante importancia, pues en los caseríos de Punta de la Sierra, Tenería, Portales, Juan Gómez, Paso Real y Catalina, no quedó un platano en pie, y la mayoría de las viandas han sido arrastradas por las corrientes de las aguas. De las casas de curar tabaco, se han derrumbado por el viento de 20 á 25.

El río Guaynateje tuvo una crecida esta vez mayor que nunca.

Mantua.—En este término solo ha habido que lamentar la muerte de D. Ramón Casanova, joven de 18 años, á quien le cayó encima una palma arrancada por el temporal.

Los ríos tuvieron una crecida mayor que otras veces, pero como fué de día, los agricultores se retiraron de sus casas y pusieron sus animales en salvo.

Hay varias casas caídas por consecuencia del viento.

Santo Cruz de los Pinos.—El río inundó el vecuero y parte del pueblo, sufriendo grandes perjuicios los establecimientos y escogidas de tabacos. Hay que lamentar la pérdida de tres personas.

Vinales.—En el barrio de Guanani unas 43 casas derrumbadas y muchos animales ahogados.

En el barrio del Palmarito están debajo de agua todas las casas y no quedó ningún animal.

En el barrio de San Cayetano pereció una niña por la caída de una casa. Fueron destruidas 14 casas de curar tabaco, todas las palmas y un gran número de animales muertos.

En el barrio de la Esperanza cayeron todos los puentes de la línea férrea, desapareciendo el muelle del embarcadero de la Esperanza, perdióse un vapor noruego, cargado de maderas, en los arrecifes y la goleta *Joven Lola*, cargada de carbón y maíz, ahogándose cuatro marineros y salvándose el patrón.

En el barrio del Rosario, más de noventa casas en el suelo y todos los palomares.

Desgracias personales, 18, cuyos nombres son los siguientes:

Doña Irene Trabieso, de nueve años, Don Luis Gómez, de 17, Don Luis Seguí, de 28, niña Matilde Seguí, de 6, doña Josefa Ríos, de 41, doña Nieves Rodríguez, morena Caridad Rivera, de 31, moreno Cándido Rivera, de 7, doña Rosalía Domínguez, de 10, don Antonio María Iglesias Cruz, doña Basilia Rodríguez y una hija de esta última.

Además, cuatro marineros aparecieron ahogados en las playas de San Cayetano, en las cuales se les dió sepultura en el cementerio.

Faltan dos cadáveres que se sabe fueron arrollados por el mismo río.

El puente de Paso Viejo.—Según el parte comunicado por el alcalde de barrio de Paso Viejo, la crecida del río arrancó el machón del puente, el cual cedió mucho en una de sus entradas á consecuencia de haberse quebrado uno de los pilotes. Con tal motivo, no es posible transitar por dicho puente.

El viaducto de Santa Clara.—También se ha hundido el viaducto ó puente de Santa Clara que tiene la línea del Oeste entre los paraderos de Consolación y Herradura.»

Reparación tardía

Como verán nuestros lectores por el telegrama de Albacete que publicamos en otro lugar, la Audiencia provincial ha dictado fallo en la célebre causa por irregularidades en Cuenca, anulando los de procesamiento de los señores Flores, Rivero y Pueyo, delegados que fueron de la provincia.

Recordamos la excitación pública que se promovió por aquellos sucesos, y no podemos menos de lamentar que se extravíaran los procedimientos judiciales hasta el extremo de reducir á prisión y producir enormes quebrantos á funcionarios públicos que, después de un año de crueles martirios, han venido á obtener de los tribunales una terminante declaración de que todas las vicisitudes sufridas no tuvieron más origen que el error ú otras causas del juez instructor.

Ya en el Congreso y en el Senado se denunciaron esos abusos, y nosotros hoy cumplimos un deber de justicia dando publicidad á la rehabilitación alcanzada por los interesados y lamentando que ciudadanos honrados sean sujetos á un proceso y sufran penalidades inmensas y luego todo se reduzca á ponerlos en la calle, diciéndoles: «Usted dispense; nos hemos equivocado y está usted en libertad».

¿Y las penalidades sufridas? ¿Y las angustias de la desolada familia? ¿Y el hogar abandonado á todos los horrores de la miseria? ¿Y la carrea perdida y la honra puesta en duda?

¿Se puede todo esto pagar poniendo á la víctima de este horrible calvario en la calle?

Lo menos que pueden pedir los infelices que han sido víctimas de estos sucesos es la indemnización material, que de las penas y los pesares sufridos no han de indemnizarlos nadie.

La cuestión de Cuenca

Albacete 23. Ha sido declarado firme y ejecutivo un auto dictado con fecha 12 del actual por la Sala provincial de esta Audiencia, en la famosa causa tramitada en el juzgado de instrucción de Cuenca, por supuestas irregularidades en la cobranza de contribuciones de dicha provincia, por el cual se acuerda:

1.º Dejar sin efecto los autos de procesamiento de los exdelegados de Hacienda de aquella provincia, Sres. D. Rafael Pueyo, D. Jerónimo Flores y D. Hilario Rivero.

Y 2.º Remitir el proceso á la Audiencia de Cuenca, por ser de su competencia la subsiguiente tramitación, toda vez que con el desprocesamiento de aquellos funcionarios ha desaparecido la razón legal que determinó la jurisdicción especial ejercida por este tribunal en dicho sumario.

La opinión pública aplaude la resolución de la Sala, que goza justa fama de recta é inexorable.

(De la Correspondencia de España)

Una explosión de dinamita

Un redactor del *Diario de la Marina* que iba en el tren sobre el que arrojaron una bomba de dinamita los rebeldes, escribe desde Camajuani á aquel periódico.

«A poco de haber pasado la alcantarilla de Río Seco, fué sorprendido el pasaje por una horrible explosión que se sintió al medio del convoy, quedando todo el pasaje envuelto en una nube de polvo, piedras, maderas y cristales por un corto espacio de tiempo.

Nadie en los primeros momentos se dió cuenta de lo sucedido.

Entonces un horrible espectáculo se presentó á nuestra vista. Parte de los carros de segunda y tercera habían sido destrozados y en el piso de ellos se encontraban completamente mutilados dos pobres hombres y algunos otros pasajeros heridos y contusos.

Lo que causó aquella horrible desgracia fué que un infame, oculto entre la espesura del monte de la Resbalosa, esperó el paso del tren, y cuando éste enfrentó el sitio en que se hallaba, arrojó una bomba de dinamita al convoy.

El pertado, que seguramente cayó en la vía férrea, hizo explosión debajo de los entronques de los carros de tercera y mixto, destrozando por completo parte de los pisos, techos, puertas y ventanillas del primero de dichos carros y el departamento de segunda del mixto, siendo un milagro de la Providencia que el convoy no quedara dividido en dos, pues á pesar de ser destrozadas las plataformas de ambos carros, el perno que las une quedó intacto.

Afortunadamente, el pasaje que iba en el departamento de primera no sufrió daño alguno más que el consiguiente susto que llevamos al quedar envueltos entre el humo y fragor de los destrozos causados en los otros carros.

El maquinista del tren, Sr. Sebrepera, al sentir la explosión y ver que el tren no había descarrilado, aceleró la marcha con objeto de evitar en lo posible otro atentado y poder llegar á Tagnayabón, desde donde se dió conocimiento de lo sucedido, y se pidieron camillas y médicos á Camajuani para que cuando llegase el convoy pudiera atender á la cura de los lesionados.

La columna Echagüe

De una carta particular escrita por un distinguido jefe del ejército de Cuba á persona de su familia, tomamos los siguientes párrafos, que se refieren á las brillantes operaciones realizadas en el distrito de Holguín por su comandante general D. Ramón Echagüe y Mendez Vigo:

«Nuestro querido general Echagüe, al que como sabrás declararon hijo adoptivo de Victoria de las Tunas por las brillantes operaciones que allí realizó sin causar el menor número de molestias á los naturales del país adictos á nuestra causa, continúa con gran éxito y aplauso del general en jefe las operaciones sin descansar un momento.

Después de las victorias que logramos alcanzar en Playuelas y en los altos de la Breñosa, donde se batió bien el cobre y tuvimos que luchar al arma blanca desde el mismo general y sus ayudantes, Fridrich, Pajarero y Coloma, hasta el último soldado, derrotando y causando numerosas bajas al enemigo, y teniendo nosotros tan sensibles como la herida que recibí en la mano izquierda el coronel Nario, emprendimos de nuevo las operaciones á los pocos días de descansar en Holguín de los muchos de penosas marchas y tres jornadas de continuados fuegos; y por fin el día 25 logramos alcanzar cerca de Guayabal á las fuerzas de Maceo, compuestas de 3.000 hombres de infantería y 600 caballos, contra la mitad, próximamente, con que contábamos nosotros.

El combate duró más de tres horas, y las columnas combinadas de Ceballos, Guerrero y Salcedo, bajo la dirección de Echagüe, tomaron una tras otra todas las excelentes posiciones que tenía el enemigo, causándole muchas bajas é hiriendo de gravedad á Maceo, que logró salvarse milagrosamente.

Nuestras fuerzas se batieron muy bien y sin pensar ni un momento que tenían que haberse las con un enemigo valeroso, en buenas posiciones, escogidas de antemano.

La operación terminó como nos proponíamos y el general quedó tan satisfecho de nosotros como nosotros lo estamos de su comportamiento y del ejemplo que da á la tropa, sin descansar un momento.

Hoy 27 hemos vuelto á Holguín para organizar algunos elementos de combate y reponer la cartuchería, y creo que mañana mismo saldremos de nuevo á operaciones. No descanso un instante, y me falta tiempo para darte los detalles que me pides de la campaña.

Solo debo decirte, como muestra de nuestro procedimiento diametralmente opuesto al del enemigo, que después del combate del 25 curamos á uno de los insurrectos, herido y prisionero, y le mandamos á su campo para que vieran que no los tratamos por los procedimientos salvajes que tienen ellos con nosotros.

Según parece, este rasgo de Echagüe causó excelente efecto en la fuerza de Maceo, y es de esperar que no traten á nuestros heridos como hasta aquí lo han hecho.

No faltará quien critique este modo de obrar; pero yo, la verdad, creo que el combate se debe ser muy duro y una vez terminado éste, vale más pecar de humanitario y blando que de cruel.

TICOULAT (Dentista)

Dentaduras económicas. Extracciones de dientes dolor, Pelaires, 102, entresuelo.

Movimiento separatista en Cuba

Venganza personal

Con el solo objeto de vengarse de ofensas recibidas de un convencino, se fué á la insurrección, en las Villas, D. J. del R., vecino del pueblo X. Cuando encontró oportunidad, unido á la partida del bandido Matagás, que hoy cuenta 400 hombres, pasó por el poblado de X. y J. R. quemó á su enemigo personal cuatro casas de su propiedad y una bodega.

A los pocos días se presentó, siendo indultado. El perjudicado se indignó de tal manera, viendo de nuevo en el pueblo al que le había arruinado, que cogió el rifle y se alzó, ingresando en la partida de Matagás para quemar, como lo hizo, todo lo que el otro poseía.

Un prisionero

Entre los prisioneros hechos por la columna del comandante Sr. Qubia en el encuentro que tuvo con los insurrectos en terrenos del ingenio *Margarita*, se encuentra uno que se había presentado á indulto en dos ocasiones distintas y al ser capturado esta última vez, se le ocupó un Remington recortado, que examinado se vió tenía el número 1890, acreditándose con esto que dicha arma fué una de las que le llevaron á los infortunados soldados del teniente Cobos Granados, que murió heroicamente defendiéndose contra una gruesa partida en el ingenio *La Macagua* hace aproximadamente un mes.

Dinamita

Una partida insurrecta, al mando de Pable Roqueta, se presentó en la aguada del ferrocarril de Cienfuegos, entre la estación de Ayo-tea y Santa Clara y en el puente próximo á dicho punto, después de practicar un hoyo en uno de sus estribos y colocar un cartucho de dinamita, se retiraron, haciendo antes explotar la carga que ocasionó destrozos en el puente.

Un cuarto de hora después llegó un tren, en el que venía el general Suárez Valdés, y practicando un reconocimiento se vió que el puente no había sufrido nada y que los trenes podían circular sin novedad.

La expedición Carrillo

El corresponsal del *Heraldo*, Sr. Gallego, comunica desde Washington los siguientes datos acerca de la expedición Carrillo:

Este costó primeramente parte de litoral de Haití; pero las autoridades dominicanas se negaron á que Carrillo fondease en ninguno de sus puertos, en espera de ocasión favorable que facilitara un desembarco en las costas de Cuba.

En vista de esta oposición, Carrillo navegó hacia Jamaica y fondeó en Puerto-Limón; pero el consul español en este punto denunció á las autoridades inglesas la presencia de la expedición filibustera.

Se supone que en Puerto-Limón esperaba Collazo á Carrillo, con intento de probar juntos el desembarco en el litoral cubano.

Enterado Carrillo á tiempo de la denuncia del consul español, levó anclas inmediatamente y se dirigió por el estrecho de Maisí con rumbo á las Lucayas, ó tal vez, con ánimo de hacer el desembarco en la costa Norte de Cuba, siendo entonces cazado por el *Partridge* en Inagua.

En las Villas

De una carta que publica un diario de la Habana copiamos los siguientes párrafos, que se refieren á la gravedad del movimiento separatista en Las Villas:

«Continúan las cosas en el mismo estado, es decir, sin noticias de bulto y trascendencia, relacionadas con los asuntos de la guerra.

Entiendo que en el momento presente, la gravedad del movimiento separatista hallase en Las Villas, tanto por el número de partidas revolucionarias que existen en este territorio, cuando por la importancia que en sí tiene el hecho de que en una provincia de tanta población y riqueza haya tomado incremento tan notable el separatismo armado.

La extensión superficial del territorio de Las Villas es muy grande. Rico en ganados y en otros productos agrícolas, ofrece grandes recursos de subsistencia á los rebeldes que merodean por los campos, rehuyendo todo encuentro serio con nuestros soldados, merced al conocimiento del terreno en que se mueven y al abrigo que encuentran en las porciones considerables que aún existen de monte firme, y en las empinadas sierras y costas cenogosas.»

Más deportados

En el último correo de Cuba llegaron á Cádiz tres nuevos deportados.

Son éstos: el mulato Angel Sabino, el peninsular Cecilio Macías y el puertorriqueño Juan González Almaguer.

Este último es un joven de veintidos años, estudiante de Medicina en la Habana.

Casi á raíz de la insurrección en la región Oriental, abandonó la Habana con otros estudiantes y jóvenes del comercio de aquella población, ingresando en la partida de Machado, de quien fué secretario. A la muerte de este cabecilla pasó á la partida de Zayas, donde figuró como practicante.

Comisionado por aquel jefe insurrecto para reclutar gente en La Esperanza, fué capturado allí por una columna de nuestras tropas y sentenciado por Consejo de guerra á treinta años de presidio.

El mulato Sabino fué sorprendido por la Guardia civil en términos de Santiago de Cuba conduciendo dos caballerías con armas y pertrechos para los insurrectos.

El Macías, colono de una finca, era espía de los filibusteros.

Actitud de Venezuela

Respecto á lo que dice la prensa de Madrid de que Venezuela procura corresponder á la buena amistad que España profesa á esta República, basta saber: que mientras se consentía que los antillanos y los simpatizadores de su desdichada causa, dieran frenéticos y desatemplados vivas á Cuba libre y á la independencia de Cuba y Puerto Rico, en la noche del 28 Agosto en la plaza Bolívar, fueron conducidos á la policía los españoles que impulsados por sus sentimientos patrios, dieron algunos vivas á España.

Nos consta se prometió de una manera solemnisima en los altos centros gubernamentales, se prohibiría la expresada manifestación del día 28, y no se cumplió tal ofrecimiento.

Continuaremos hablando de *La Bandera Española*, pues tiene muchas cosas buenas y dignas de ser reproducidas.

¿Habrá zafró?

Con este epígrafe publica la siguiente noticia *La Región*, de Matanzas, en uno de sus últimos números del mes de Septiembre:

«El ilustre *Pacificador* dijo delante de un sin número de personas, que este año habría zafrá, la cual quiere decir en buen romance que los ingenios molerán como en años anteriores y que para que eso suceda se dispondrá de las fuerzas necesarias para destacarlas en las fincas azucareras.

No hay miedo, pues, y téngase en cuenta que esta frase vertida por el general Martínez Campos es garantía segura y signo evidente de la confianza y seguridad que él, tiene respecto al indicado asunto, de tan vital importancia para el país y para todos cuantos en él vivimos.

POR CORREO

Paris 27.—Bucharest.—En una reunión pública celebrada en Gasay, M. Stourdza, presidente del Consejo, ha afirmado sus sentimientos amistosos respecto de Austria-Hungría y ha rechazado la acusación de querer fomentar el irredentismo rumano en Hungría.

Constantinopla.—En un telegrama de Bitlis se dice que los armenios atacaron las mezquitas en el momento en que todos los musulmanes se hallaban reunidos para rezar las oraciones del viernes, que los musulmanes, sorprendidos se defendieron con piedras y palos y que hubo algunos muertos y heridos.

Paris 28.—Londres.—El *Daily Graphic* niega, fundándose en datos oficiales, los términos del tratado entre Rusia y China, publicado el viernes y dice que la actitud del gobierno ruso en la crisis ocurrida en el extremo Oriente difiere por completo de la que observan los periódicos anglófilos.

El *Times* dice que Inglaterra ha propuesto á Portugal enviar á Goa tropas de la India, interin llega á dicha colonia la expedición procedente de la metropoli. El gobierno portugués ha rehusado el ofrecimiento.

Paris 28.—Londres.—En los círculos rusos se niega la certeza de la noticia publicada por el *Times* el día 24 de este mes, relativa al tratado secreto ajustado entre Rusia y China.

San Petersburgo.—M. Dourucwo ha cesado en el desempeño del ministerio del Interior y ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros.

Constantinopla.—Dícese que los musulmanes atacaron y quemaron algunas aldeas armenias cerca de Bayreuth, entre Erzeroum y Trebisonda, siendo quemados vivos gran número de jóvenes y ultrajados y mutiladas las mujeres, y que el número de muertos asciende á 150.

Paris 28.—M. Faure ha aceptado la dimisión del ministerio.

Copenhague.—Se han celebrado los esponsales oficiales del príncipe Carlos de Dinamarca, hijo segundo del príncipe heredero, con la princesa Maud, hija del príncipe de Gales.

Paris 29.—Buenos Ayres.—El general Roca se ha encargado interinamente de la presidencia de la República.

Shanghai.—Hay actualmente en el interior de Port-Arthur cinco buques rusos y fuera del puerto nueve.

Londres.—El *Times* publica noticias de Hong-Kong en las que se dice que tres comisiones rusas con un centenar de cosacos cada una han partido para explorar y vigilar determinadas regiones de la Manchuria interior.

Bombay.—El gobernador de Goa ha enviado una columna de 500 hombres á San-Buellín para tener en jaque á los rebeldes y unirse á las tropas portuguesas que desembarcarán en breve.

Paris 29. Azúcares.—Nueva York centrifuga, 96°, 3 1/2.

Cafes.—Nueva York, Fair rio corriente mes 16 7/16.

Trigos.—Nueva York, rojo invierno disponible, 69.—Nueva York, primavera número 2 id., 69.

Algodón.—Nueva York, middling upland disponible, 9 3/16.

Petroleo.—Nueva York, bruto 10.

NOTICIAS

De las Provincias:

Se dice que en breve serán promovidos á la dignidad cardenalicia los Nuncios de Su Santidad en España, Francia, Austria, Portugal y el delegado apostólico en los Estados Unidos. Pudiera suceder que con el carácter de pronuncio, continuase en España, algun tiempo monseñor Cretoni.

Se designa para suceder al Nuncio de Su Santidad en España, cuando see elevado á la púrpura cardenalicia, á Mons. Maechi; para reemplazar al Sr. Jacobini en Lisboa á monseñor Gutti, y para ocupar la nunciatura en Paris á Mons. Ferrata y la de Bélgica á Mons. Rivalduri.

En el próximo Consistorio serán preconizados por Su Santidad León XIII el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Huesca y Orense y probablemente será elevado al cardenato un arzobispo español.

En el Congreso de los socialistas alemanes celebrado en Breslau, figuraba entre la concurrencia femenina una señora alta, rubia, de aspecto distinguido, vestida con una blusa roja de seda, una sencilla falda negra y un sombrero de castor. Nadie hubiese sospechado, al ver en tal lugar y con este traje á la dama en cuestión, casada con un rico médico de Breslau, que su nombre figurase en el «Gotha» entre los de las altezas reales.

Así es, sin embargo; la señora de la blusa roja pertenece á la familia real de Wurtemberg; y el almanaque de las familias reales la cita en esta forma: «Duquesa Paulina Matilde Ida, nacida en 11 de Abril de 1854; renunció el título de duquesa el 1.º de Mayo de 1880, y tomó el apellido de Kirbarch».

La ex-duquesa Paulina comparte sus afectos entre los socialistas y ciertos animales domésticos, como los perros y las cabras, de los que posee numerosa colección. Con frecuencia se la vé por las calles de Breslau acompañada de una cabra.

El barbero preso en Sevilla por repartir proclamas filibusteras se llama José Rivas. Figuró entre los más exaltados federales durante el periodo revolucionario. En su misma casa tuvo un club.

Amigo íntimo y compadre del entonces demagogo y después fraile trapense Nicolás Marselau, acompañábase en su campaña perturbadora y le siguió primero á la secta protestante y luego á la Sociedad de librepensadores.

Como cantonal tomó parte en los sucesos de 1873. Preso entonces, fué deportado á las Marianas.

Indultado, volvió á Sevilla, y allí ha vivido ignorado hasta ahora, que resulta al parecer filibustero y anarquista.

Mucha gente pasa estos días por la calle del Candilajo y se detiene en el número 4 para ver la barbería, que es un local obscuro, sucio y pequeño.

El prelado de Lugo ha prohibido la lectura del *Ligeros apuntes sobre las supersticiones en Galicia*. Su autor, don Jesús Rodríguez López, se propone eliminar de su trabajo, de acuerdo con ilustres teólogos, todo lo que pueda conceptuarse peligroso, lamentando sus involuntarios errores.

El 10 de noviembre se verificará en Bilbao el solemne acto de descubrir la estatua del ilustre poeta vascongado don Antonio de Trueba.

El presidente de la Comisión encargada de erigir el monumento, señor don José María de Arceche, hará entrega de la estatua al Ayuntamiento, y después pronunciará un discurso el diputado señor marqués de Casa Torres.

Para este solemne acto serán invitados los gobernadores civil y militar, la Diputación, la Audiencia, los Ayuntamientos de la provincia, la Comisión provincial de monumentos, la familia del señor Trueba, al distinguido artista señor Benlliure, autor de la estatua y bajo relieve, y el fundador, señor Masriera.

Se han fuñado de Chafarinas tres penados que extinguió penas gravísimas.

Para consumar su intento se sospecha que arrojaronse al agua, atravesando á nado las tres millas que les separaba de la costa mallorquina.

En la playa encontróse un calón vacío, donde se cree que llenarían algunos aparatos para sostenerse sobre el mar y poder descansar en tan larga travesía.

En Cartagena ha sido capturado el famoso ladrón llamado *El Cocodrilo*, quien hizo desesperada resistencia al ser preso, poniendo en grave peligro la vida de un agente de policía y tratando de agredir también á un capitán de la Guardia civil.

Han llegado á Puerto Rico sin novedad las cañoneras *Baracoa* y *Almendares*.

La casa Thomson, constructora de la cañonera *Alvarado*, exigirá responsabilidades al comandante de la goleta inglesa que chocó con dicha embarcación, causándola averías.

En Málaga se ha hundido una casa de viviendas situada en la plaza de Ronda. Quedaron sepultados entre los escombros cinco individuos, que son padres, de otros tantos reclutas que habían ido á Málaga á presentarse. Dos de los sepultados murieron y los tres restantes fueron extraídos de los escombros con vida.

Dicen de Cheste que la cosecha del vino ha sido este año mediana, pero de buena calidad. El vino se paga á peseta el cántaro, pero con tendencia al alza, porque se resisten á vender los cosecheros. La cosecha del accidente se presenta buena á causa de las últimas lluvias. También dicen que ha comenzado la preparación de la siembra del trigo. En Villena se halla la vendimia en su período álgido, alcanzando el mosto 12 ó 13 grandos. La uva se ha pagado á 50 y 60 céntimos de pesetas. La exportación del vino es muy escasa y la de la fruta abundante. En Elche la cosecha de la granada ha sido tan grande, que la arroba de este fruto se ha pagado á 30 y 40 céntimos. En Murcia se vendieron el jueves último de 2.500 á 3.000 arrobas de pimiento molido, habiendo mejorado algunas clases en el precio. La exportación sigue en el mismo estado, de 80 á 100.000 kilogramos diarios.

Dice un periódico de Valladolid: «Orgullosos nos sentimos al dar cuenta á nuestros lectores de la noble actitud en que se han colocado los pundonorosos y bizarros militares que entre nosotros viven. Por de pronto, el digno coronel del regimiento de Toledo, don Leopoldo Roldán, ha salido para Madrid con el exclusivo objeto de solicitar del Gobierno le conceda ir al frente del citado regimiento á tomar parte en las operaciones de la guerra de Cuba.

El gobernador militar de esta plaza, don Jacinto León y Barreda, ha solicitado un puesto en la susodicha campaña, y por último, el joven coronel de caballería don Domingo Borry, ha formulado análoga pretensión.

La Fábrica Nacional de la Moneda y del Timbre hizo el jueves entrega de cinco millones de pesetas en piezas de un peso, al ministerio de Ultramar, con destino al canje de la moneda en Puerto Rico.

En las operaciones de envase se invirtieron próximamente doce horas. Los 20 millones de reales se colocaron en 1.000 talegas de á 1.000 pesos; y éstas en 333 cajas, á razón de tres talegas cada una, y otra talega en la caja núm. 334.

Ocupan estas cajas una extensión muy considerable en las galerías de la Fábrica de la Moneda, donde anoche quedaron custodiadas por fuerza de la Guardia civil. El millón de duros se enviará esta noche á Cádiz, conveniente custodiado, y allí será embarcado á bordo de un trasatlántico, con rumbo á Puerto Rico.

De la Capital: Ayer por la mañana y previa invitación atenta circulada por el señor Alcalde se reunieron en su despacho los Presidentes de casi todas las Sociedades de recreo de la isla, junto con los representantes de casi todos los periódicos locales.

Ineludibles ocupaciones nos impidieron tener el gusto y la honra de asistir á la reunión, la cual tenía por objeto, como así lo explicó en oportunas palabras el señor Alcalde, organizar un festival para allegar recursos destinados á socorrer á las familias de los soldados mallorquines que fallezcan en la campaña de Cuba, ó á los que resulten heridos en ella.

El señor Pons en nombre de la prensa se adhirió al pensamiento y el señor Estelrich propone que no se reduzca la idea solamente al festival, sino que se le dé mayor amplitud, siendo aceptado este propósito y nombrada una comisión organizadora compuesta de los presidentes de las sociedades *Círculo Mallorquín, Centro Militar, Orfeón republicano, Real Club de Regatas, La Constancia, Círculo de Obreros católicos, La Flor de la Juventud*; y del decano de la prensa.

El señor Pons en nombre de la prensa se adhirió al pensamiento y el señor Estelrich propone que no se reduzca la idea solamente al festival, sino que se le dé mayor amplitud, siendo aceptado este propósito y nombrada una comisión organizadora compuesta de los presidentes de las sociedades *Círculo Mallorquín, Centro Militar, Orfeón republicano, Real Club de Regatas, La Constancia, Círculo de Obreros católicos, La Flor de la Juventud*; y del decano de la prensa.

El señor Pons en nombre de la prensa se adhirió al pensamiento y el señor Estelrich propone que no se reduzca la idea solamente al festival, sino que se le dé mayor amplitud, siendo aceptado este propósito y nombrada una comisión organizadora compuesta de los presidentes de las sociedades *Círculo Mallorquín, Centro Militar, Orfeón republicano, Real Club de Regatas, La Constancia, Círculo de Obreros católicos, La Flor de la Juventud*; y del decano de la prensa.

El tiempo durante todo el día de ayer siguió del mismo modo que en el anterior. No se vió la cara al sol, ni poco ni mucho: llovió con escasos intervalos durante todo el día, pero tan en corta cantidad que á penas corrió el arroyo una ó dos veces, y aun así por escasos momentos.

Por la tarde el viento arreció un poco, y como venía de la parte del N. E. era bastante frío, como sucede siempre que hace el gasto el primer cuadrante.

La noche cerró con el mismo cariz, continuando la llovizna ó calabobos en la misma forma que desde el lunes.

Desde las primeras horas de la mañana hasta muy entrada la noche la iglesia de Montesión, en donde se conserva el cuerpo del bienaventurado San Alonso Rodríguez, fué visitada por numerosísimo concurso de fieles que acudían de todos los barrios de esta ciudad á conmemorar el feliz tránsito de aquél y cuyo aniversario era ayer.

Los oficios divinos que se verificaron en honra de dicho santo fueron muy lucidos y se vieron favorecidos por mucha y muy selecta concurrencia.

Con haber rolando el viento al primer cuadrante, se suponía que había mal tiempo en el golfo de Lyón y esta suposición se corroboraba por cuanto las barcas del bou entraron ayer, unas por la mañana y otras por la tarde, en el ante-puerto, yendo á fondear frente á la Cuarentena en demanda de abrigo y en la espera de abonanzar el temporal para largarse de nuevo.

El recaudador de la tercera zona del distrito de Inca, D. Juan Alzina ha sido declarado cesante.



Todavía se llaman aspirantes al cargo de agente ejecutivo del distrito de Ibiza.

Han sido nombrados inspectores del timbre con carácter de regionales para las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y las Baleares, D. José María Navarro, D. Juan Montardit, D. Ramón Martínez Hervás, D. Enrique Panco y D. Enrique Salamanca, y con carácter de actuarios para esta provincia D. Ramón Pérez y D. Miguel Roselló.

Ha sido renovada una parte de la Junta provincial de Beneficencia de estas islas, habiendo sido nombrados vocales de la misma don Juan Burgués Zaforteza y D. Sebastián Feliu, propuestos por el Gobernador, los curas párrocos D. Sebastián Cerdá y D. Buenaventura Barceló por el señor Obispo y D. Enrique Sureda por la propia junta.

Durante el mes de Septiembre último se invirtieron 1.168'26 pesetas en las obras que verifica por administración la Comisión provincial en esta forma: 179'02 en la Casa de Misericordia; 25'73, en el Hospital; 68'33, en el Teatro; 154'12 en la Inclusa y 741'01 en el local de la Academia y Escuela de Bellas Artes.

Las obras de rectificación y ensanche de la carretera del puerto de Palma al puerto de Sóller, en el trozo comprendido entre la Ronda de Levante y las inmediaciones de Son Pax, llegan ya hasta dicha Ronda. Para el efecto del ensanche ha sido forzoso derribar uno de los corpulentos árboles que había á la entrada de la carretera de Sóller, según se contaba antes de su prolongación al puerto por las rondas del Norte y del Poniente, esto es, no lejos del abrevadero denominado de Itria.

A pesar de la recomposición de que fué objeto la calle del Matadero, se halla en un estado tan deplorable, que en los días de lluvia se hace poco menos que imposible el tránsito por la misma.

Muchos campesinos se ocupan estos días en cargar sus carros con las algas que ha arrojado el mar á las playas durante el pasado temporal, para abonar con ellas la tierra.

Para mayor comodidad del público ha dispuesto la empresa del Teatro Principal para la función del sábado que además de la puerta que sirve de entrada en el paraiso quede abierta la más próxima á ésta de las otras dos que existen en la Cuesta del Teatro con el objeto de que las personas que deseen ocupar asientos de tertalia ó cualquiera otra localidad pueda efectuar la entrada en el teatro sin necesidad de hacerlo por la puerta principal: para cuyo fin desde las 7 de la noche en adelante estarán en venta en la taquilla del Paraiso además de los billetes de ordinario, entradas y medias generales y localidades para la tertulia únicamente.

El próximo domingo se verificará en la villa de Inca la tercera y última feria, que es la que suele verse más concurrida y por consiguiente la que suele estar mejor surtida de géneros.

Boletín Judicial

Causa por falsificación de documento privado.

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra Juan Barceló Serra (á Capellé, por supuesto falsificador de documento privado.

Se trata de unos pagarés extendidos á favor de la sucursal del Crédito Balear en Porreras, suscritos por D. Antonio Salvá Torrens y por D. Juan Barceló; este último, á nombre de don Bernardo Bauzá, para cuyo efecto se supuso debidamente autorizado.

Un día, cuando la sociedad quiso hacer efectivo este crédito, se encontró con que ni Bauzá había autorizado á Barceló para que firmase, ni aquél sabía lo que era un pagaré, ni había hecho nunca con el Crédito Balear otras operaciones que la de poner diversas cantidades en depósito; y resultó también que D. Antonio Salvá, que tenía depositada en el procesado toda su confianza, se llamó á engaño cuando, á su vencimiento fué protestado el pagaré firmado por Bauzá. Entrevió la mala fé del que en otro tiempo fué íntimo amigo suyo y lo denunció como falsificador de documentos.

Aparecen como testigos de cargo D. Bernardo Bauzá, D. José Frau Rosselló, administrador que fué de la sucursal que tiene en Porreras el Crédito Balear, D. Antonio Salvá Torrens y el guarda bosque de sus fincas Gaspar Monserrat, D. Cristóbal Mora, ex-alcade de Porreras y D. Rafael Ferrer.

El abogado defensor Sr. Socías retiró los que tenía presentados.

Dando por reproducida la prueba documental, el presidente concede la palabra al fiscal, quien mantiene en un todo sus conclusiones provisionales.

En un breve discurso hace la relación de los hechos objeto de la causa, para demostrar que Juan Barceló es culpable de haber falsificado un documento privado, cuyo delito se castiga con la pena que señalan los artículos 314 párrafo 2.º y 318.

Hace manifiestas al Jurado las pruebas practicadas en averiguación de la verdad y concluye pidiendo para el procesado un veredicto condenatorio.

El Sr. Pou (Don Martín) que sostenía la acusación privada, empezó explicando el motivo de su presencia en este juicio. Va allí—dice— en representación del Crédito Balear, que es el único perjudicado, el único desfalcado, el que ha sacado de sus arcas las 6.500 pesetas importe del pagaré suscrito, de las cuales no se ha reintegrado. Por esto vá allí á hacer uso del derecho que la ley le concede, á sostener la acusación.

Da algunas noticias relativas al procesado como individuo de la Junta Directiva de la sucursal que tiene en Porreras la sociedad á que representa, y explica como Barceló se vio obligado, después de disipar su gran fortuna y su crédito, á acometer todo género de chanchullo y arbitrariedades.

La quiebra de Barceló—añade—aquella quiebra que consternó á todos los habitantes de Porreras y á los grandes comerciantes de Palma, es el origen del proceso de hoy.

Recuerda las contradicciones en que ha incurrido Barceló al declarar, y destruye algunas afirmaciones hechas por el mismo, siempre apoyándose en lo que consta en el sumario, y las declaraciones de los testigos.

Pasa luego á demostrar la intención manifiesta que tuvo el procesado de perjudicar á aquel cuyo nombre utilizó y concluye pidiendo un veredicto de culpabilidad por creer probada la estafa y la falsificación de documento privado.

El abogado defensor señor Socías empieza diciendo al jurado que en realidad van á llevarse á sus casas un triste ejemplo de cómo la sociedad trata á algunas personas.

Hace la historia de los señores Salvá y Bauzá que han actuado como testigos, cuando debieran—añade—estar sentados en el banquillo de los acusados.

Refuta habilmente los cargos que contra su defendido lanzan la acusación privada y el Fiscal.

De la claridad de los conceptos—dice—nacieron los actos de justicia; es necesario sentar premisas. Y en efecto hace una historia larga de todo lo actuado, de las negociaciones de Barceló con Salvá y Bauzá para hacer comprender que esta causa ó debe haber tres autores ó no hay ninguno.

Para el señor Socías, representa una prueba de fuerza la de que el Crédito Balear, apuntando la quiebra de Barceló, no indagara antes de dar el dinero quien era Bauzá, su responsabilidad, su importancia como hombre de negocio.

Estos pagarés objeto de la causa son renovación de otros, suscritos en 1891.

Después de extenderse en otras consideraciones pidió un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

El señor presidente hizo un resumen de los hechos sometidos al juicio de los Jurados; y después dió lectura á las preguntas formuladas, que fueron entregadas á aquellos para que pronunciaran su veredicto.

Y como éste fuera de inculpabilidad, la Sección de derecho dictó sentencia absolutoria.

El día oficial

1 Noviembre 1895

Diputaciones provinciales.—Estas corporaciones deben reunirse necesariamente en la capital de la provincia todos los años en el primer día útil de este mes ó sea mañana, además de la época que se indicó en la hoja del 24 Marzo. La primera sesión de cada periodo debe ser abierta por el Gobernador en nombre del Gobierno.

Los Diputados electos en los bienes en que hayan tenido lugar elecciones, presentarán sus actas en la Secretaría de la Diputación que las numerará por orden de presentación, ocho dias antes de aquel en que deba celebrarse la apertura de las sesiones. En este día sin necesidad de previa convocatoria, se reunirán los Diputados que hayan presentado sus actas.

La Diputación se constituye interinamente ocupando la Presidencia el vocal de mas edad y haciendo de Secretarios los dos más jóvenes y eligiendo dos comisiones de acta; la primera permanente de cinco vocales para examinar todas las actas y la auxiliar de tres vocales que examinará las de los que componen la permanente, dando dictamen que quedará 24 horas sobre la mesa. (Arts. 45, 46, 47, 48 y 55 de la ley Provincial de 29 Agosto de 1882).

Días inhábiles para actuaciones judiciales.—Lo son de este mes los dias 1, 3, 10, 17 y 24.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Meeting.—Recaudación.—Vigilancia Madrid 29 á las 10'30 n.

Dicen de Tampa que al meeting filibustero celebrado en dicha población ha asistido escasa concurrencia.

Lo que recaudan los separatistas de Nueva York, asciende á unos 6000 pesos que se invierten en material de guerra con destino á los insurrectos cubanos.

Confírmase la noticia del fracaso de la expedición mandada por el cabecilla Collazo.

En las costas de Florida hay gran vigilancia para impedir el embarque de nuevas expediciones filibusteras.

Explosión.—Sorteo.—Enfermo grave Madrid 29 á las 11 n.

Manresa.—Ha explotado el motor de la fábrica de electricidad de dicha población, ocasionando varios heridos, algunos de ellos de bastante gravedad.

Se ha celebrado el sorteo de quince médicos militares con destino á Cuba.

Sigue agravándose considerablemente, en la enfermedad que venía padeciendo, el Marqués de la Habana.

(EDICIÓN DE HOY)

Derrota

Madrid 30 á las 11 m.

(Recibido á las 8'30 noche)

Según noticias recibidas de Cuba, se ha sabido que la columna que manda el comandante Ortiz, compuesta de fuerzas del regimiento de Tetuán, ha desalojado á los insurrectos de las importantes posiciones de Manacas, y potrero de Manaqueta, causando al enemigo siete bajas, sin que por parte de las tropas leales tenga que lamentarse ninguna.

Mencheta

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear	65 00
Cambio Mallorquín	5 00
Fomento Agrícola	65 00
Ferro-carriles de Mallorca	30 50
Alumbrado por Gas	113 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos municipales	83 50
La Isla Marítima	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 30 de Octubre á las 4 t.

4 por 100 interior perpétuo	68 40
4 por 100 exterior perpétuo	78 30
4 por 100 amortizable	81 10
Cubas	99 25
Cubas nuevas	87 00
Banco de España	000 00
Tabacos	191 00
Francos	17 85
Libras	29 72

Barcelona 00 de Octubre á las 4 t.

4 por 100 interior	00 00
4 por 100 exterior	00 00
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Colonias	00 00

Nortes	00 00
Francia	00 00
Madrid	00 00
París	01 00
Renta francesa	000 00
Londres	00 00

Calendario

del

único y exclusivo

ZARAGOZANO

para el año 1896

Se venden al detall y al por mayor en casa de los editores

AMENGUAL Y MUNTANER

Cadena 2, Palma—Sucursal en Inca, Rectoría 12.

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial:

Extracto del número correspondiente al día 29 de Octubre.

Orden para la captura de un preso fugitivo.

Denuncia de una mina.

Vacante de agente ejecutivo de contribuciones en Ibiza.

Gastos de obras provinciales.

Exposición de los repartos de consumos de Pollensa y Santa Margarita.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Andraig y Santanyi y por la Junta Municipal de la primera de dichas villas.

Venta de una finca situada en el término de Lluchmayor.

Otra de la parte indivisa de una casa de Palma, calle de Puigdorfi.

Aviso judicial á los que se crean con derecho á la herencia de Juana María Valcanera Aulet, fallecida en Sineu.

Otro ídem á Alejandro Tejedor y Rochi, para que declare en causa de contrabando.

Relación de individuos de la inscripción marítima de Mallorca.

Oficinas públicas

Alcaldía de la Ciudad de Palma

Con objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar la circulación de carruajes el día 1.º del mes de Noviembre próximo, por el camino que desde la Puerta de Jesús conduce á los cementerios de esta ciudad, en cuyo día acostumbra este vecindario visitarlos; he creído conveniente prohibir el tránsito de aquellos por el expresado camino durante dicho día, desde la una de la tarde en adelante.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Palma 25 Octubre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

×

Debiendo ser destinados á Cuerpos armados del Ejército, los mozos del último sorteo comprendidos desde el número 1.364 hasta el número 2.125 inclusive pertenecientes al cupo de esta ciudad, se previene á dichos mozos que el día 4 del próximo Noviembre y sin escusa alguna deben presentarse en la Zona de reclutamiento de Baleares á las diez en punto de su mañana, al objeto indicado.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad, para conocimiento y exacto cumplimiento por parte de los interesados.

Palma 30 Octubre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

Los dias 3 y 14 de Noviembre próximo tercera feria y *Dijous bó* en Inca, además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Inca.—A las 7'10 de la mañana.

De Inca á Palma.—A las 5'45 tarde.

Palma 25 de Octubre de 1895.—El Director general, Guillermo Moragues.

×

Banco de España

Sucursal de Palma

Desde esta fecha se admiten á negociación en esta Sucursal los cupones de Deuda perpétua exterior y de Billetes Hipotecarios de Cuba de vencimiento 1.º de Enero próximo estén ó no depositados con la bonificación que diariamente se fijará en la tablilla de anuncios.

También se admiten á descuento desde hoy los cupones de Deuda amortizable y de perpétua interior del mismo vencimiento y los de las Obligaciones del Tesoro, estén ó no depositados, al tipo corriente.

Se advierte al público que para retirar los mencionados cupones se conceden los plazos siguientes:

Para los de la Deuda amortizable y perpétua interior hasta el día 31 del corriente mes y para los de exterior y de Cuba, hasta el 25 del mes próximo.

Palma 30 de Octubre de 1895.—El Secretario, E. Villarazo.

ESTADÍSTICA

inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos:

Día 28.—Varones 2.—Hembras 1.

Matrimonios:

Día 28.—Ninguna.

Defunciones:

Día 30.—Jaime Gil Moreno, 19 años, soltero, Hospital Militar, fiebre tifoidea.

Catalina Estrany Garau, casada, 58 años, c. de Fortuny, apoplejía.

Isabel Maimó Oliver, casada, 22 años, Cordelería, no consta la enfermedad.

Margarita Coll Benasar, 2 años, c. de los Olmos, tampoco consta la enfermedad.

Maria Suau Caldés, 1 año, Arrabal, bronquitis.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Cerrada, lloviendo.

Id. del horizonte.—Visible á corta distancia por efecto de la lluvia.

Dirección del viento.—Primer cuadrante.

Estado del mar.—Llana y fuera de cabos, muy picada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Viga de Porto-pi.—Ninguno.

Incidentes.—Al orto estaba cubierto el cielo y llovía. la mar llana, el viento al primer cuadrante, y el horizonte visible á corta distancia por efecto de la lluvia. El viento que era fofo refrescó y llegó á ser fresco al mediodía, por fuera corría muy duro. Solamente dejó de llover á cortos intervalos y al acaso seguía lloviendo y había de cuando en cuando ráfagas muy duras.

Noticias.—Entraron dos vapores y dos veleros y salieron un vapor y un velero.

Buques fondeados:

Día 30.—Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 26 trip. 11 pas. y efectos. De Barcelona.

Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 540 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 21 trip. 28 pas. y efectos. De Mahón.

Bergantín goleta español *Virgenes*, de 219 ton., matrícula de Palma, cap. D. Palmer, con 9 trip. y efectos. De Barcelona.

Pallebot español *Los Amigos*, de 28 ton., matrícula de Ciudadela, cap. D. F. Fornés, con 4 trip. 2 pas. y efectos. De Ciudadela.

Buques despachados:

Día 30.—Ninguna.

Mataderos:

Día 30.—Reses sacrificadas para el abasto público.

Co.—Bueyes, 1.—Vacas, 4.—T ros, 0.—Novillos, 0.—Termeras, 1.—Carneros, 20.—Ovejas, 10.—Borregos, 0.—Corderos, 33.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 12.—Cerdas, 19.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 42.—Pollos, 37.—Gallinas, 95.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 7.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en las Miñonas; exposición á las seis, acto seguido se rezará la primera parte del rosario. Al anochecer, después de rezado el rosario, habrá un rato de meditación, estación y la reserva.

Otras funciones

La festividad de todos los Santos se celebrará en la Catedral, y parroquias con misa solemne y sermón predicando los siguientes oradores:

En la Catedral el M. I. Sr. D. Pedro J. Campins, canónigo.

En Santa Eulalia D. José Ferrer de la Cuesta.

En Santa Cruz D. Miguel Barceló, vicario de San Jaime.

En San Jaime D. Juan Barceló, vicario de Santa Cruz.

En San Miguel D. Bruno Homar.

En San Nicolás D. Ignacio Palou.

En la Merced, por la noche, empezará la novena en sufragio de las almas del Purgatorio con sermón.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española do Don Bernardo Manera.

Grande y extraordinaria función para el sábado día 2

Noviembre de 1895. *Festividad de los fieles difuntos.*

El drama religioso fantástico en siete actos debido á la pluma del coronado y malogrado poeta Don José Zorrilla titulado:

Don Juan Tenorio

Precios

	Ptas.	Cts.
Palcos proscenios plateas	10	
Id. proscenios primer piso	10	
Id. proscenios segundo piso	6	
Id. Plateas	7	50
Id. primer piso	5	
Id. segundo piso id. id.	3	50
Id. tercer piso sin id. id.	2	50
Butacas sin entrada	0	75
Asientos de tertulia de primera fila	1	
Id. de segunda y tercera	0	75
Delanteras del Paraíso	0	75
Entrada general	0	75
Id. al Paraíso	0	40
Medias entradas generales	0	50
Id. al paraíso para niños y militares	0	30

A las ocho.

Advertencia importante.—A los señores Abonados á temporadas anteriores se les reservará sus localidades hasta las dos de la tarde del día de la función, para que dicha hora La Empresa se reserva el derecho de disponer de dichas localidades.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy jueves

Día de Moda

Celos de un Rey

La Mascarita

Lo somni de la Ignocencia

Las niñas desnuevitas

A las ocho en punto.

Entrada general 0'50 ptas.—Media entrada 0'30.

Nota.—Para mañana viernes festividad de todos los Santos, se pondrá en escena el drama fantástico en siete actos *Don Juan Tenorio*.

Otra.—La Empresa acaba de contratar solo por diez funciones á Doña Rosita Fuertes que debutará el próximo domingo con el *Duo de la Africana*.

Aprendices

Se necesitan en esta imprenta.



Ferrocarril de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre

De Palma a Manacor y La Puebla, a las 8 12 mañana, 2 15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor a Palma y La Puebla, a las 5 y 11 45 (mixto) mañana y 5 30 tarde.
De La Puebla a Palma y Manacor, a las 5 27 mañana, 12 15 (mixto) y 5 45 tarde.
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores y Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferías de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sinen. (Fira de Maig).
Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sinen; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluçmanyor; Octubre: Lunes 1.º, Lluçmanyor; Id. 8, Sóller y Felanitx; Id. 15, Lluçmanyor; Id. 22, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, La Puebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuñi; el miércoles, en Sinen; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca. Lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior a los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arraco	Pelaires 98	2 >	7 >
Cerdallá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esporlas	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiment	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallench	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Villemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Devá	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 86	2 >	8 >
Bunola	S. Miguel 86	2 >	8 >
Lluçmanyor	Bauó 6	2 >	8 30
Santanyí	Bauó 6	2 >	8 30
Campos	Bauó 6	2 >	8 30
Sencelles	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sa. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanitx	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaida	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuñi	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreres	Mercadal 13	2 >	6 >

Folios del Calendario

OCTUBRE	NOVIEMBRE
Ct. creciente el 25 Luna llena el 2 Sale el sol a las 6 30 Pónese a las 4 57	Ct. creciente el 25 Luna llena el 2 Sale el sol a las 6 31 Pónese a las 4 56
31	1
1861.—Convención entre España y Francia e Inglaterra	1700.—Muere Carlos II, el Hechizado
JUEVES	VIERNES
304 Santos 61 Froilán ob. Nemesio y Quintia mrs. y Sa. Lucía vg. y mártir	305 La fiesta 60 de Todos los Santos Santos Amable y Matutino pbro. y St. Maria la Escava

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de Can Bitla

Números 113 Y 115--JAIME II--Números 113 Y 115

En atención a la gran crisis que está atravesando este país y al objeto de facilitar al público la compra de todos los artículos del ramo de pañería que necesita, hemos resuelto abrir la venta para la próxima temporada de invierno con grandísimas rebajas de precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA EL CLERO
PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Cura segura del 98 por 100 de los estómagos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedías, diarreas, dolores del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.
Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

UNA OPERACION PARTICULAR

Es el separarse las cejas que las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno pelo que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en los minutos, con solo el empleo del

DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ PRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

FOSFORERAS

con eslabón y pedernal niqueladas. No residen el precio de 0 25 pesetas, en la farmacia de Amengual y Mantana, Cadena 2.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas y Ponce con escalas en Canarias saldrá de este puerto el día 6 de noviembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A I del Lloyd

Servicio de carruajes

entre esta ciudad y el vecino pueblo de

ESTABLIMENTS

Salidas de Palma, a las 11 de la mañana a las 2 y a las 6 de la tarde.
Salidas de Establiments, a las 7 mañana, a las 12 30 y a las 5 tarde.
Los puntos de parada en Palma, frente al num 57, a la calle de San Miguel y en Establiments, en el estanco del Bulló.

A los que deseen colocar dinero en fincas

Se venden una finca situada en el Pont d'Inca y otra en Palma que buenamente pueden producir

Cinco por ciento líquido al año

Se tomará dinero en primera hipoteca sobre dichas fincas.

Para informes, Jacinto Tortella, Pelaires 19, 1.º

ELEGANTÍSIMO SURTIDO

DE **CORONAS MORTUORIAS** DE METAL Y PORCELANA FABRICACIÓN ESMERADA PRECIOS MUY REDUCIDOS

Se encontrarán en el establecimiento de novedades de José Ignacio Fuster.

7--San Nicolás--7 PALMA

Casa de comida

Calle de la Feria 10 **LLUCHMAYOR**

Dicho establecimiento reúne todas las comodidades apetecibles, y sirviéndose además con suma limpieza y a precios económicos.

Tienda de las Monjas

OTOÑO É INVIERNO

300 piezas franelas algodón a 3 reales cana, dibujos última novedad.

200 piezas en clase superior a 4 y 5 reales cana.

Incomparable surtido en pañetes para capas y abrigos desde 14 reales cana.

Vicuñas y gergas para vestidos, fabricación exclusiva de la casa, última creación de la moda.

Franelas lana, gusto inglés, 8 reales cana.

No tiene rival nuestra existencia de pañuelos 10 1/4 para abrigos.

ESPECIALIDADES EN GÉNEROS NEGROS PARA LUTO TODO ACABADO DE RECIBIR

Monjas 25--Federico Alabern--Monjas 25

Puede-se preparar si mesmo e con grande economia, **A AGUA MINERAL** análoga ás aguas naturales com os

COMPRESIMOS DE VICHY

Preparados com os Saes extractos das Cebres **AGUAS DE VICHY** Fontes do Estado Francez

En Palma, Juan Valenzuela depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

NO MAS CASPA, NI CANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

En Palma, Juan Valenzuela depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

MODRIZA.—Hay una de 25 años y leche de diez y seis días, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en el caserío del «Socor del Real». Para informes en dicho caserío en la casa denominada «Cas Vicari Vey»

MODRIZA.—Una de 24 años de edad, leche de 21 días, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Pera. Para informes dirigirse en la calle de Santo Domingo, número 1 principal.

ALQUILER.—Se alquila una casa para gran de mucha capacidad, sita en la calle de la Cofradía, número 11. Darán razón en los entresuelos de la misma.

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuartita situadas en la calle de San Pedro, número 1. En la misma casa, principal, también darán razón.

VENTA.—Se vende una estantería completa y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguerías ó farmacia. Para informes, calle de la Galera 18 cuarto.

VENTA.—De todos los enseres necesarios para un café. Para informes, Sindicato, 134.

ALQUILER.—Se alquila una casa para gran de mucha capacidad, sita en la calle de la Cofradía, número 11. Darán razón en los entresuelos de la misma.

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuartita situadas en la calle de San Pedro, número 1. En la misma casa, principal, también darán razón.

VENTA.—Se vende una estantería completa y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguerías ó farmacia. Para informes, calle de la Galera 18 cuarto.

VENTA.—De todos los enseres necesarios para un café. Para informes, Sindicato, 134.

ALQUILER.—Se alquila una casa para gran de mucha capacidad, sita en la calle de la Cofradía, número 11. Darán razón en los entresuelos de la misma.

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuartita situadas en la calle de San Pedro, número 1. En la misma casa, principal, también darán razón.

VENTA.—Se vende una estantería completa y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguerías ó farmacia. Para informes, calle de la Galera 18 cuarto.

VENTA.—De todos los enseres necesarios para un café. Para informes, Sindicato, 134.

ALQUILER.—Se alquila una casa para gran de mucha capacidad, sita en la calle de la Cofradía, número 11. Darán razón en los entresuelos de la misma.

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuartita situadas en la calle de San Pedro, número 1. En la misma casa, principal, también darán razón.



Relojería de Juan Buadas

Ofrece al público un variado surtido en despertadores y relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas.

Composturas de todas clases en relojes é instrumentos matemáticos a mitad de precio.

4 UNIÓN 4--AL LADO DE LA SUBASTA

José Salcedo SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

Oficial de barbero

En el salón de la Rambla se necesita uno.